



UNIVERSIDAD  
**La Gran Colombia**

Fundada en 1951



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN

**DERECHO  
ADMINISTRATIVO**

SNIES N° 4833

REGISTRO CALIFICADO,

RESOLUCIÓN N° 14570 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2013

IVIGILADA MINEDUCACION

## PERFIL DEL PROGRAMA

El programa de especialización profundiza en el área del Derecho Administrativo tanto en su parte estática, entendida ésta como la estructura orgánica funcional de la Administración Pública, como en la parte dinámica, esto es, formas como actúa la Administración Pública, especialmente con respecto a la contratación estatal. Así mismo, incentiva en sus estudiantes el desarrollo de competencias para argumentar, interpretar, proponer y aplicar las normas del Derecho Administrativo que le permitan ejercer la profesión como facilitadores u operadores no solo dentro de la Administración, también fuera de ella o interactuando con ella, en procura de lograr un uso correcto, justo y equitativo de las herramientas que la disciplina le brinda con honradez y bajo la dimensión ética de su profesión.

## PERFIL DEL GRADUADO

El especialista en Derecho Administrativo de la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia, se identifica por ser un profesional con conocimiento amplio de las instituciones político administrativas del Estado y las formas de actuar del mismo, lo que le permite comprender la realidad jurídica de la administración pública para lograr un ejercicio eficiente y transparente de las funciones públicas así como un ejercicio legal y honesto de la profesión, con una visión consciente y humanística del Derecho, y con capacidad de resolver diversos problemas jurídicos en el área del Derecho Administrativo a través de una mirada crítica, interpretativa y argumentativa.

## METODOLOGÍA

La especialización en Derecho Administrativo se desarrolla en forma presencial mediante clases magistrales, seminarios, talleres y trabajos en grupo, promoviendo el intercambio de experiencias y fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas novedosas.

## TÍTULO OTORGADO

Especialista en Derecho Administrativo.

## HORARIO

El programa de especialización se desarrolla los sábados en sesiones presenciales de ocho (8) horas en horario de 7 a.m. a 12 m. y de 1 a 4 p.m.



# PLAN DE ESTUDIOS

## I PERÍODO ACADÉMICO

13 CRÉDITOS

- Fundamentos Constitucionales del Derecho Administrativo 1 crédito
- Estructura del Estado y Organización de la Administración 2 créditos
- Teoría del Acto Administrativo y Procedimiento Administrativo 2 créditos
- Derecho Contencioso Administrativo y Medios de Control 2 créditos
- Responsabilidad Extracontractual del Estado 1 crédito
- Resolución Alternativa de Conflictos 1 crédito
- Curso I 1 crédito
- Curso II 1 crédito
- Curso Electivo no Disciplinar 1 crédito
- Curso Electivo Libre 1 crédito

## II PERÍODO ACADÉMICO

11 CRÉDITOS

- Derecho Económico del Estado 1 crédito
- Régimen de Contratación Estatal I 1 crédito
- Régimen de Contratación Estatal II 1 crédito
- Derecho Administrativo Laboral 2 créditos
- Mecanismos de Participación Ciudadana 1 crédito
- Régimen del Derecho Disciplinario 1 crédito
- Derecho Administrativo Ambiental 1 crédito
- Derecho Administrativo Urbano 1 crédito
- Curso III 1 crédito
- Curso Electivo Disciplinar 1 crédito

Durante dos semestres, los estudiantes desarrollarán 24 créditos académicos dando cumplimiento a la oferta institucional que les permitirá adquirir las competencias requeridas para su desempeño profesional.



# DOCENTES

## **LUIS FERNANDO ÁLVAREZ JARAMILLO**

Ha sido asesor jurídico del Ministerio de Gobierno para Asuntos Constitucionales en el Departamento de Antioquia para el análisis constitucional de proyectos de leyes y del municipio de Medellín en programas de contratación estatal en el proyecto Centro Cultural Ciudad Botero y en el proceso de concesión para la operación del Metro. Actualmente se desempeña como magistrado del Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, además fue presidente de esa misma corporación en el año 2010, protagonista en el proceso de expedición del nuevo Código Contencioso Administrativo y de Procedimiento Administrativo.

## **RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS**

Abogado, especialista en Gestión Pública e Instituciones Públicas, en Derecho Administrativo, en Derecho Constitucional, en Pedagogía Universitaria, magíster en Derecho Administrativo y doctor en Fundamentos de Derecho Público. Actualmente se desempeña como Consejero de Estado en la sección segunda.

## **FAUSTO ENRIQUE HUERTA GUTIÉRREZ**

Abogado con especialización en Derecho Administrativo y magíster en Derecho Administrativo. Investigador y tratadista, publicó la obra denominada El Acto Administrativo, Visión Holística. Ha prestado sus servicios a distintas entidades oficiales, entre ellas el Ministerio de Defensa Nacional. Docente de varias universidades en el país.

## **JAIME MEJÍA OSSMAN**

Abogado, especialista en Derecho Probatorio, especialista en Criminología y Criminalística, especialista en Ciencias Penales, Especialista en Derecho Disciplinario, Magíster en Derecho Público y Doctor en derecho. Ha sido conferencista en Derecho Disciplinario ante entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y ha escrito más de 20 obras relacionadas con este tema. Actualmente es Procurador Delegado para la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación.

## **DIANA MARÍA VEGA LAGUNA**

Abogada, especialista en Derecho Constitucional, magíster en Derecho, con experiencia docente en el área de Derecho Público. Ha prestado sus servicios a la rama judicial en la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, en la Fiscalía General de la Nación y actualmente en el Consejo de Estado.

## **ÓMAR JOAQUÍN BARRETO SUÁREZ**

Abogado, especialista en Derecho Financiero, en Negociación y Relaciones Internacionales y diplomado en estudios de postgrado en Derecho de los Negocios Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, magíster en Ciencia Política. Cuenta con experiencia como magistrado auxiliar del Consejo de Estado, fiscal delegado, jefe de oficina jurídica, asesor y consultor.

Ha sido profesor y conferencista en varias universidades en Colombia. Autor del libro “Derecho Electoral Colombiano – La Actuación Administrativa”, publicado por la Universidad del Rosario y adquirido como texto de consulta por las universidades del Rosario y Javeriana (Colombia), Harvard, Stanford y Yale (Estados Unidos).

## **HERNEY ORTIZ MONCADA**

Abogado, especialista en Derecho Administrativo y en Derecho Disciplinario. Ha fungido como Juez Administrativo y también como Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Quindío. Actualmente es Magistrado auxiliar del Consejo de Estado.

## **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

- Copia impresa del formulario de inscripción diligenciado.
- Fotocopia autenticada del acta de grado de pregrado y del diploma que lo acredita como profesional en derecho.
- Fotocopia del certificado de afiliación a una EPS o constancia de afiliación.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Foto reciente en color, tamaño cédula en fondo blanco.
- Foto tamaño cédula, digital, en color (no escaneada) fondo blanco y reciente; resolución mínima 72 dpi (para el carné y el portal académico).
- Fotocopia de la libreta militar (para los hombres).

NOTA: Si usted es graduado de pregrado en la UGCA, no requiere presentar el requisito 2 .

## **FINANCIACIÓN**

Pregunte por los convenios con el ICETEX y entidades financieras.



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

Fundada en 1951

## INFORMES

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA**

Sede Central, Avenida Bolívar No. 7-46

**Oficina de Mercadeo**

Teléfono: +(57) 6 7460410

E-mail: [mercadeo@ugca.edu.co](mailto:mercadeo@ugca.edu.co)



[www.ugca.edu.co](http://www.ugca.edu.co)